

Madrid, 9 de agosto de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular, ante las informaciones aparecidas hoy en relación con una eventual ampliación de capital de 1.500 millones de euros, comunica que, sin perjuicio del continuo análisis de las distintas alternativas que pudieran estar a su alcance, no ha habido variación alguna en el Plan de Negocio acordado en su momento para el cumplimiento de los Reales Decretos Ley 2 y 18/2012 y que fue puesto en conocimiento del mercado por medio del Hecho Relevante numero 166.133, de 6 de junio de 2012, no contemplando a día de hoy medidas de reforzamiento de capital distintas de las señaladas en el citado Plan de Negocio.

Atentamente,

Oscar García Maceiras  
Vicesecretario Consejo de Administración